MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

AGENDA 2030

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS Y FIRMA DEL PADRE Y/O MADRE QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE

-	NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS
PADRE		
MADRE		

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la Administración PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos de la persona solicitante que sean necesarios para la resolución de concesión de la ayuda del Programa Reina Letizia para la Inclusión, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que el padre o madre que convivan en el mismo domicilio se OPONGA a esta consulta, debe marcar con una “X” las casillas “ME OPONGO” y DEBERÁ APORTAR, junto a la solicitud, los documentos que se indican a continuación:

PADRE	MADRE	DATOS/ DOCUMENTACIÓN A APORTAR
☐ Me opongo	☐ Me opongo	Datos de declaración de Ingresos en IRPF (AEAT) Declaración de la renta (IRPF) del ejercicio 2019 de la persona solicitante y, en su caso, de la madre y/o padre cuando conviva/n con aquel en el mismo domicilio. O en su caso, certificado tributario del IRPF que acredite la exención de realizar la declaración de la renta.
☐ Me opongo	☐ Me opongo	Datos de residencia (INE) Certificado de empadronamiento colectivo, o en su defecto, certificado de empadronamiento de la madre y/o padre cuando convivan en el mismo domicilio

En a de de 2021

Firmado

PADRE MADRE